



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE 0044400/2018

VISTO

La Resolución CEA N° 071/18, donde se designa el tribunal para evaluar la tesis presentada por el doctorando HERNAN CAMPOS, en el marco del Doctorado en Ciencia Política, y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se omitieron los nombres de los miembros que conformarán el Tribunal de Tesis; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 071/2018, donde dice: "Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del doctorando HERNAN CAMPOS a los profesores Dres: "Las formas de organización territorial y articulaciones políticas en Santiago del Estero durante el Kirchnerismo (2005-2013)", debe decir: "Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del doctorando HERNAN CAMPOS a los profesores Dres. Alicia Servetto, Ornar Barberis y José Vezzosi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres. Jorge Foa Torres y Angélica Alvites.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese y dese copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 099/18

Dra. Adriana BORIA
Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba